



Nuevas ayudas directas para autónomos y empresas: RDL 5/2021, de 12 de marzo

En vigor desde el pasado sábado, el [Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19](#), contempla, entre otros extremos, un conjunto de **ayudas directas a autónomos y empresas**, aprobadas con la finalidad de apoyar su solvencia y reducir su endeudamiento.

Matiza su exposición de motivos que no se tratan de **medidas de rescate** destinadas a empresas que no eran viables antes del estallido de la crisis de la COVID-19, “sino de una forma de inversión en favor de la recuperación y crecimiento de aquellas empresas que, a pesar de atravesar dificultades financieras, resultan **viables** por disponer de un plan a medio plazo factible y un modelo de negocio idóneo”.

Insistimos, centrándonos únicamente en el paquete de medidas directas para apoyar a empresas y autónomos, tendremos que acudir a lo desplegado en el **Título I. Línea Covid de ayudas directas a autónomos y empresas**, del presente Real Decreto-ley, para conocer su objeto, ámbito de aplicación, requisitos de elegibilidad, criterios para la fijación de la cuantía de la ayuda, y métodos de seguimiento y control de las mismas. Igualmente, aunque de forma puntual, tendremos que asistarnos de lo dispuesto en la **Dispo ...**